

INFORME DE COMISARIO AÑO 2007.

Señores
Accionistas de
BRAISTAR S.A.
Ciudad.-



Estimados señores:

El Art. 274 de la Ley de Compañías en vigencia, somete mi gestión a la inspección y vigilancia de las operaciones comerciales de **BRAISTAR S.A.**, por la que procedo en informarles sobre lo relacionado al ejercicio arriba indicado.

- Hago declaración expresa, que para el desempeño de mis funciones, se cumplió con el Art. 231 donde la Junta General de Accionista me nombro **COMISARIO** de la indicada empresa.
- Se Se ha cumplido con el 263 de la Ley de Compañías relacionado con las "**Obligaciones de los Administradores**" y de las cuales:
- Cuida bajo su responsabilidad, que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio, lleva los libros que se refiere el artículo 440 de la ley de Compañías;
- Lleva los libros sociales tanto de Junta General y Directorios, el libro talonario y el de acciones y accionistas
- Los libros, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Entrega **INFORMES** a la junta general de accionistas y al comisario acerca de la situación de la compañía, en la que acompaña balances y estados de pérdidas y ganancias respectivos del año antes nombrado
- Convoca a las juntas generales de accionistas conforme a la Ley de compañías y a los estatutos sociales de la empresa.
- EL Gerente interviene en calidad de secretario en las juntas generales.
- Acepta las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las regulaciones de Junta General.

- Acepta las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las regulaciones de Junta General.
- Durante mi gestión, colaboro para el desenvolvimiento de la misma.
- Las cifras presentadas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son confiables.
- La Contabilidad se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los principales indicadores económicos financieros son los siguientes:

CAPITAL DE TRABAJO (Mide el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto Plazo)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	124093,57-27988,8	96.104,77
LIQUIDEZ (Mide la capacidad de pago de las deudas a corto plazo)	Activo Corriente/Pasivo Corriente	124093,57/27988,8	4,43
DEPENDENCIA DEL CAPITAL DE TRABAJO (Muestra la dependencia que tiene el capital de trabajo de la cartera)	Cuentas por Cobrar / Capt de Traba	0/96104,77	-
ENDEUDAMIENTO (Muestra el porcentaje de la empresa que corresponde a los acreedores)	Pasivo Total/Activo total	124030,83/124788,57	0,99
SOLVENCIA (Indica el porcentaje de la empresa que le corresponde a los dueños)	Patrimonio/Activo Total	757,74/124788,57	0,01
CONTROL DE GASTOS (Indica capacidad de control de gastos)	Gastos de Operación/Ventas netas	413640,34/414383,98	1,00

Agradeciéndoles la confianza depositada, me suscribo de ustedes

Atentamente


 Esthel Icaza Peñafiel
 COMISARIO
 Reg. Cont. 5979

